



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



VISTO:

El expte. n° 5781/2010, por el cual la Dra. Ruth Salome Ferrreyra solicita rectificación del acta de examen de Anatomía Patológica "A" del 17 de febrero de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha acta la nota y firma de la alumna Ana Victoria Rapaport fueron colocadas en el lugar correspondiente a la alumna Patricia Elena Reyes, quien se encontraba ausente;

Que la Srta. Rapaport aprobó la asignatura con 5 (cinco puntos);

Que para dar solución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 182/97 HCS,

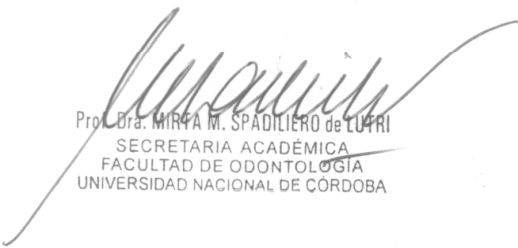
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

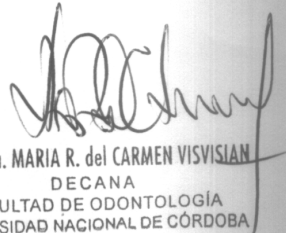
ARTÍCULO 1°: Disponer la rectificación del acta de examen n° 442 de la Cátedra de Anatomía Patológica "A", del 17 de febrero de 2010, de la siguiente manera:

- Donde dice "**Reyes, Patricia Elena**, (DNI: 29.821.269)", debe constar "**ausente**".
- Donde dice "**Rapaport, Ana Victoria** (DNI 232.689.182)" debe constar "**5 (cinco) puntos**".

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Dra. MIRRA M. SPADILERO de LUPRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 34
/et